

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024
SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

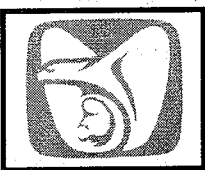
En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **14:00 horas** del día **08 de Noviembre de 2023**, de conformidad con el Artículo 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II primero y segundo párrafo, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Licenciada Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **14:00 horas del día 07 de Noviembre de 2023**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en calidad de representantes del Área Técnica/Requirente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que, una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado Compranet y consultando el expediente número **E-2023-00077830** y número de procedimiento **P-2023-00099002**, asienta que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Escrito de Solicitudes de aclaración	Número de Solicitudes de Aclaración
1	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Si	5



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024**

**SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024**

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

Código de las compras: 500020001282

Nombre del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Nombre del proveedor de contratación: SERVICIO TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFIA TAMIZAJE UNIDADES MOVILES 2024

Fecha y hora de la última actualización: 02/11/2023 14:00

Solicitudes de aclaración

Junta de Aclaraciones del Procedimiento:

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de partida de aclaraciones: 02/11/2023 14:00

Fecha y hora de cierre para envío de solicitudes a través de ComprasNet: 02/11/2023 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Suspender Junta / Modificar cronograma

Exportar Estado

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de partida de aclaraciones: 02/11/2023 14:00

Fecha y hora de cierre para envío de solicitudes a través de ComprasNet: 02/11/2023 14:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar Estado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de efectos	Mandato	Acción de Solicitud de Aclaraciones	Adquisición de Preguntas
1	INSTITUCION MEDICA DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	02/11/2023 14:00				
2	INSTITUCION DE SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	02/11/2023 14:00	02/11/2023 14:00			
3	INSTITUCION DE SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	02/11/2023 14:00				
4	INSTITUCION DE SERVICIOS DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS	02/11/2023 14:00				

Acto seguido y con fundamento en el artículo 46, fracción I del Reglamento, a solicitud del área técnica, en razón del volumen y la complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas y dado que se están integrando las respuestas correspondientes, quien preside el evento determinó realizar diversas **suspensiones del acto** y consecuentemente, se señala para su **reanudación** a las **09:00 horas del 17 de noviembre de 2023**.

SUSPENSIÓN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

Siendo las **09:00 horas del 17 de noviembre de 2023**, se reanuda la suspensión para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.-----

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número I** de la presente acta, de la misma manera se publica archivo en CompraNet 2023, denominado "**respuestas a las preguntas N15-2024**", mismo que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Siete (7) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **15:45 horas del 13 de noviembre de 2023**.-----

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. 19

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación a los licitantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **09:45 horas del día 17 de Noviembre de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

Esta acta consta de **Anexo I y Anexo II**, un total de **7 hojas útiles por ambos lados y una más por su anverso**.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

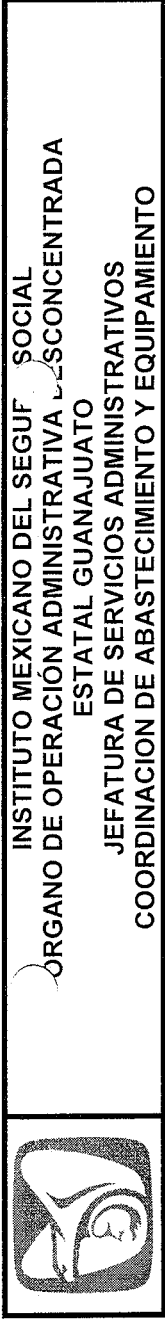
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
Mtra. Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Carmen Rodriguez Deniz	Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	
Lic. Eloy González Casillas	Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	119001-1501001/ADQ/0194/2023

SIN TEXTO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

Anexo I.
Aclaraciones a la Convocatoria.

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
1	2.4.1 Calidad.	<p>DICE:</p> <p>h) Copia completa de un contrato de servicios de Toma de Mastografías en Unidades Móviles con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto celebrados con Dependencias o Entidades Públicas o Privadas, el Licitante puede presentar contrato de cualquiera de los ejercicios del 2019 al 2021 acompañados de cartas de cumplimiento de dichos contratos, no se admitirán cartas de Fianzas Liberadas.</p> <p>La carta del contrato que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios o suministros manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma y con el sello de quien lo emite, además de los datos necesarios para poder constatar la veracidad de la misma, no se admitirán cartas de fianzas liberadas.</p> <p>En caso de que el licitante haya tenido contratos cualquiera de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 con este OOAD Guanajuato será obligatorio presentar copia de al menos un contrato así como la carta de cumplimiento. La carta que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios (jefatura de servicios de prestaciones médicas), manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma, no se admitirán cartas de fianzas LIBERADAS.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>h) Copia completa de un contrato de servicios de Toma de Mastografías en Unidades Móviles con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto celebrados con Dependencias o Entidades Públicas o Privadas, el Licitante puede presentar contrato de cualquiera de los ejercicios del 2020 al 2022 acompañados de cartas de cumplimiento de dichos contratos, no se admitirán cartas de Fianzas Liberadas.</p> <p>La carta del contrato que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepcionó los servicios manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma y con el sello de quien lo emite, además de los datos necesarios para poder constatar la veracidad de la misma, no se admitirán cartas de fianzas liberadas.</p> <p>En caso de que el licitante haya tenido contratos cualquiera de los ejercicios 2020,</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
		<p>2021 y 2022 con este OOAD Guanajuato será obligatorio presentar copia de al menos un contrato así como la carta de cumplimiento. La carta que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios (jefatura de servicios de prestaciones médicas), manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma, no se admitirán cartas de fianzas LIBERADAS.</p>
2	<p>2.12 Condiciones de la prestación y forma de pago del servicio.</p>	<p>DICE:</p> <p>El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura • Orden de servicio, de los servicios que se hayan requerido. • Anexo Técnico número 7 (siete). • Opiniones vigente y positiva de cumplimiento de obligaciones. <p>DEBE DECIR:</p> <p>El pago se efectuará en moneda nacional (a través de transferencia electrónica), a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, la cual deberá amparar los servicios que se hayan requerido</p> <p>Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato formalizado • Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de proveedor ✓ Número de contrato y ✓ Número de fianza y denominación social de la afianzadora • Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS
 DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
3	ANEXOS TECNICOS ANEXO TECNICO 1 (UNO) TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	DICE: El Proveedor deberá contar con experiencia en la prestación del servicio de toma de mastografía en unidades móviles, así como la interpretación de este tipo de estudios, en el mercado, para ello deberán presentar por lo menos un contrato efectuados en el periodo del 2019 al 2021, con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto. DEBE DECIR: El proveedor deberá contar con experiencia en la prestación del servicio de toma de mastografía en unidades móviles, así como la interpretación de este tipo de estudios, en el mercado, para ello deberán presentar por lo menos un contrato efectuados en el periodo del 2020 al 2022, con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto.
4	ANEXOS TECNICOS ANEXO TECNICO 1 (UNO) TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES PARA EL EJERCICIO 2024 REQUERIMIENTO	SE MODIFICA Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico, Médica o Administrativa																			
5	ANEXO TÉCNICO NÚMERO 3 (TRES) DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>NO DICE</p> <p>SE AGREGA:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>DIRECCIÓN</th> <th>UNIDAD</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HGZMF 2 IRAPUATO</td> <td>AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.</td> <td>UMF 57 IRAPUATO</td> <td>BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.</td> </tr> <tr> <td>UMF 44 IRAPUATO</td> <td>PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.</td> <td>UMF 45 IRAPUATO</td> <td>PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.</td> </tr> <tr> <td>UMF 59 CELAYA</td> <td>AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.</td> <td>UMF 49 CELAYA</td> <td>RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.</td> </tr> </tbody> </table>				UNIDAD	DIRECCIÓN	UNIDAD	DIRECCIÓN	HGZMF 2 IRAPUATO	AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.	UMF 57 IRAPUATO	BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.	UMF 44 IRAPUATO	PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.	UMF 45 IRAPUATO	PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.	UMF 59 CELAYA	AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.	UMF 49 CELAYA	RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.
UNIDAD	DIRECCIÓN	UNIDAD	DIRECCIÓN																		
HGZMF 2 IRAPUATO	AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.	UMF 57 IRAPUATO	BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.																		
UMF 44 IRAPUATO	PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.	UMF 45 IRAPUATO	PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.																		
UMF 59 CELAYA	AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.	UMF 49 CELAYA	RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.																		
6	Anexo técnico Calidad	<p>DICE:</p> <p>h) Copia completa de un contrato de servicios de Toma de Mastografías en Unidades Móviles con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto celebrados con Dependencias o Entidades Públicas o Privadas, el Licitante puede presentar contrato de cualquiera de los ejercicios del 2019 al 2021 acompañados de cartas de cumplimiento de dichos contratos, no se admitirán cartas de Fianzas Liberadas.</p> <p>La carta del contrato que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios o suministros manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma y con el sello de quien lo emite, además de los datos necesarios para poder constatar la veracidad de la misma, no se admitirán cartas de fianzas liberadas.</p> <p>En caso de que el licitante haya tenido contratos durante cualquiera de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 con este OOAD Guanajuato será obligatorio presentar copia de al menos un contrato así como la carta de cumplimiento. La carta que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios (jefatura de servicios de prestaciones médicas), manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma, no se admitirán cartas de fianzas LIBERADAS.</p> <p>DEBE DECIR:</p>																			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa
		<p>h) Copia completa de un contrato de servicios de Toma de Mastografías en Unidades Móviles con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto celebrados con Dependencias o Entidades Públicas o Privadas, el Licitante puede presentar contrato de cualquiera de los ejercicios del 2020 al 2022 acompañados de cartas de cumplimiento de dichos contratos, no se admitirán cartas de Fianzas Liberadas.</p> <p>La carta del contrato que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepcionó los servicios manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma y con el sello de quien lo emite, además de los datos necesarios para poder constatar la veracidad de la misma, no se admitirán cartas de fianzas liberadas.</p> <p>En caso de que el licitante haya tenido contratos durante cualquiera de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 con este OOAD Guanajuato será obligatorio presentar copia de al menos un contrato así como la carta de cumplimiento. La carta que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepciona los servicios (jefatura de servicios de prestaciones médicas), manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma, no se admitirán cartas de fianzas LIBERADAS.</p>
7	<p>Anexo técnico Experiencia y especialidad del Licitante</p>	<p>DICE:</p> <p>El Proveedor deberá contar con experiencia en la prestación del servicio de toma de mastografía en unidades móviles, así como la interpretación de este tipo de estudios, en el mercado, para ello deberán presentar por lo menos un contrato efectuados en el periodo del 2019 al 2021, con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>El Proveedor deberá contar con experiencia en la prestación del servicio de toma de mastografía en unidades móviles, así como la interpretación de este tipo de estudios, en el mercado, para ello deberán presentar por lo menos un contrato efectuados en el periodo del 2020 al 2022, con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto.</p>
8	<p>Anexo técnico ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO</p>	<p>SE MODIFICA Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración o Precisión Técnico Médica o Administrativa																			
9	Anexo técnico ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>NO DICE.</p> <p>SE AGREGA:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">UNIDAD</th> <th style="width: 25%;">DIRECCIÓN</th> <th style="width: 25%;">UNIDAD</th> <th style="width: 25%;">DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HGZMF 2 IRAPUATO</td> <td>AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.</td> <td>UMF 57 IRAPUATO</td> <td>BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.</td> </tr> <tr> <td>UMF 44 IRAPUATO</td> <td>PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.</td> <td>UMF 45 IRAPUATO</td> <td>PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.</td> </tr> <tr> <td>UMF 59 CELAYA</td> <td>AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.</td> <td>UMF 49 CELAYA</td> <td>RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.</td> </tr> </tbody> </table>				UNIDAD	DIRECCIÓN	UNIDAD	DIRECCIÓN	HGZMF 2 IRAPUATO	AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.	UMF 57 IRAPUATO	BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.	UMF 44 IRAPUATO	PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.	UMF 45 IRAPUATO	PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.	UMF 59 CELAYA	AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.	UMF 49 CELAYA	RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.
UNIDAD	DIRECCIÓN	UNIDAD	DIRECCIÓN																		
HGZMF 2 IRAPUATO	AV. DE LA REFORMA #307 COL. GAMEZ CP. 3665. IRAPUATO GTO.	UMF 57 IRAPUATO	BLVD. LOS REYES ENTRE AV. PIPILA Y REY BALTAZAR S/N COL. LOS REYES CP. 36570 IRAPUATO GTO.																		
UMF 44 IRAPUATO	PROL. AV. DEL TRABAJO #1435 COL. INDEPENDENCIA CP. 36559 IRAPUATO GTO.	UMF 45 IRAPUATO	PRESA LA ANGOSTURA S/N COL. LABORATORIA CFE CP. 36631 IRAPUATO GTO.																		
UMF 59 CELAYA	AV. DEL HUASCO No. 429, COLONIA LOS OLIVOS 2da SECCION, CELAYA GTO.	UMF 49 CELAYA	RIO LERMA Y MUTUALISMO S/N CENTRO CP. 38060 CELAYA GTO.																		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024
 SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACION DE MASTOGRAFÍAS
 DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

Anexo II.
 Contestación a las solicitudes de aclaración:

Licitante: 1. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
437917	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CALIDAD INCISO C)	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTAREMOS LAS MEMORIAS ANALÍTICAS DE LAS UNIDADES MÓVILES	Favor de apegarse al numeral 2.4.1 Calidad inciso C)-Certificado emitido por algún organismo autorizado en donde se acredite cumplir con lo solicitado en la norma oficial mexicana NOM-229-SSA1-2002 EN RELACION A QUE LOS BLINDAJES SEAN HOMOGÉNEOS Y CUMPLIR CON LA COMPOSICIÓN Y DENSIDAD EXIGIDA.
437919	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO INCISO H)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS DE LIBERACION DE FIANZAS, LAS CUALES CORROBORAN EL CORRECTO DESEMPEÑO DE MI REPRESENTADA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, YA QUE SOLO LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE DA EL SERVICIO PODRIA CUMPLIR AL 100% CON ESTE NUMERAL Y ESO LIMITARIA LA LIBRE PARTICIPACION, ¿SE ACEPTA?	No se acepta, favor de apegarse al numeral 2.4.1 Calidad inciso H) Copia completa de un contrato de servicios de Toma de Mastografías en Unidades Móviles con características iguales o superiores a las requeridas por el Instituto celebrados con Dependencias o Entidades Públicas o Privadas, el Licitante puede presentar contrato de cualquiera de los ejercicios del 2020 al 2022 acompañados de cartas de cumplimiento de dichos contratos, no se admitirán cartas de Fianzas Liberadas. En caso de que el licitante haya tenido contratos durante cualquiera de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 con este OOAD Guanajuato será obligatorio presentar copia de al menos un



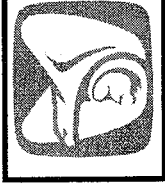
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
 DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

ID de la pregunta aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			contrato así como la carta de cumplimiento.
437976	TÉCNICO ANEXO TECNICO INCISO H)	DERIVADO A QUE LA CONVOCANTE PIDE SE PRESENTEN CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS EJERCICIOS 2019 AL 2021, EL SOLICITAR CARTAS CON CIERTAS ESPECIFICACIONES (POR EJEMPLO, SELLO DE QUIEN LO EMITE) CUANDO ALGUNAS DEPENDENCIAS MANEJAN CARTAS CON OTRAS CARACTERÍSTICAS, LIMITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE INCISO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS DE CUMPLIMIENTO CON EL FORMATO QUE EMITE LA DEPENDENCIA A LA CUAL SE LE OTORGO EL SERVICIO, ¿SE ACEPTA?	No se acepta, favor de apegarse al punto 2.4.1 Calidad inciso H) La carta del contrato que presente será en formato libre y en donde el jefe del área que recepcionó los servicios manifieste que se recibió por parte del proveedor un servicio de calidad, en tiempo y forma y con el sello de quien lo emite, además de los datos necesarios para poder constatar la veracidad de la misma, no se admitirán cartas de fianzas liberadas.
438013	TÉCNICO LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS- FACTURA DE CADA UNA DE LAS UNIDADES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR ESTE RUBRO NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES MÓVILES CON LAS CUALES SE DARÁ EL SERVICIO	Se acepta su propuesta, siempre y cuando el contrato presentado abarque por completo el periodo de vigencia de la prestación del servicio de la presente Licitación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024
SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
438014	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES 1.1 INFRAESTRUCTURA	ENTENDEMOS QUE PODEMOS DAR EL SERVICIO EN UNIDADES MÓVILES CON MASTOGRAFO DIGITAL O ANALOGO (EN CASO DE SER ANALOGO CONTAR CON UN ADITAMENTO PARA MASTOGRAFIA DIGITAL TIPO DR), ¿ES CORRECTO?	Su apreciación es correcta.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

ANEXO NUMERO 1
REQUERIMIENTO

TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS DE TAMIZAJE
EN UNIDADES MÓVILES EJERCICIO 2024

PARTIDA UNICA

REGLÓN	UNIDAD MÉDICA	SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA CON INTERPRETACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFIA CON INTERPRETACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIOS DE ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN
1	UMF 46 GUANAJUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	12.0	30	2
2	UMF 50 GUANAJUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	240.0	600	30
3	UMFH 11 S.MIGUEL ALLEND	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	180.0	450	23
4	UMFH 12 DOLORES HIDALGO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	140.0	350	18
5	UMF 14 SILAO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	360.0	900	45
6	UMF 16 S.CRUIZ JUVENTINO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	120.0	300	15
7	UMF 5 COMONFORT	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	40.0	100	5
8	HGSMF 13 ACAMBARO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	160.0	400	20
9	HGSMF 15 MOROLEON	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	80.0	200	10
10	UMFH 8 SALVATIERRA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	88.0	220	11
11	HGZMF 3 SALAMANCA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	541.0	1,351	68
12	UMF 40 VILLAGRAN	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	172.0	430	22
13	UMFH 9 PENJAMO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	94.0	234	12
14	HGS MF 7 SN FCO DEL RINCO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	240.0	600	30
15	UMF 27 PURISIMA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	108.0	270	14
16	UMF 17 SORIA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	36.0	90	5
17	UMF 26 OCAMPO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	10.0	25	2
18	UMF 19 V.SANTIAGO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	132.0	330	17
19	HGSMF 20 S.LUIS PAZ	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	132.0	330	17
20	UMF 30 S.FELIPE	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	40.0	100	5
21	UMF 41 TARIMORO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON	28.0	70	4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-15-2024

SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE MASTOGRAFÍAS
DE TAMIZAJE EN UNIDADES MÓVILES 2024

REGLÓN	UNIDAD MÉDICA	SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA CON INTERPRETACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA CON INTERPRETACIÓN	CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIOS DE ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN
		INTERPRETACIÓN			
22	UMF 28 ROMITA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	56.0	140	7
23	UMF 38 S.JOSE ITURBIDE	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	168.0	420	21
24	UMF 25 JARAL BERRIO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	28.0	70	4
25	UMF 18 APASEO EL ALTO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	40.0	100	5
26	UMF 24 MANUEL DOBLADO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	28.0	70	4
27	UMF 36 YURIRIA	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	20.0	50	3
28	UMF 35 PUEBLO NUEVO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	12.0	30	2
29	UMF 32 CUERAMARO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	16.0	40	2
30	UMF 22 ABASOLO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	68.0	170	9
31	UMF 23 APASEO GRANDE	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	156.0	390	20
32	UMF 34 JARAL PROGRESO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	52.0	130	7
33	HGZMF 2 IRAPUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	480.0	1,200	60
34	UMF 45 IRAPUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	32.0	80	4
35	UMF 44 IRAPUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	80.0	200	10
36	UMF 57 IRAPUATO	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS CON INTERPRETACIÓN	320.0	800	40
37	Feria de salud mes de octubre para las UMF 47, UMF 51, UMF 53, UMF 56, HGZ MF No. 21, UMF 49 y UMF 59.	TOMA DE MASTOGRAFÍAS Y ULTRASONIDOS MAMARIOS CON INTERPRETACIÓN EN UNIDAD MÓVIL	320.0	800	40
TOTALES			4,829	12,070	613

SIN TEXTO